



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo -Escrito 005 Montería

Estado No. **63**

De Viernes, 30 De Junio De 2017

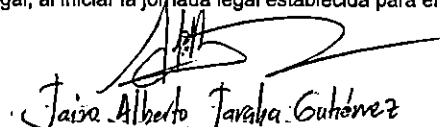


FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300520160030100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Alfredo Del Cristo Cardenas Arrieta	Contraloria General Del Departamento De Cordoba	29/06/2017	Auto Niega - Niega Medida Provisional
23001333300520170014400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Mariá Magdalena Benavidez Burgos	Nacion-Mineduccion Nacional-Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	29/06/2017	Auto Decide - Auto Admite Reforma De La Demanda
23001333300520170014600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Daniela Del Carmen Villadiego Ramos	Nacion-Mineduccion Nacional-Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	29/06/2017	Auto Decide - Admitir La Reforma De La Demanda
23001333300520170016500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Isaias Olea Moreno	Nacion - Mineduccion - Fomag, Departamento De Cordoba - Secretaria De Educacion	29/06/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 30 de junio de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


Jairo Alberto Jarama Gutierrez
Secretario Ad hoc

Código de Verificación

ca6498b2-3fad-4dc1-98e9-87da4c082a20